



Viceministerio de
Patrimonio Cultural y Natural

---PARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. Guatemala, seis de marzo de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: *Señorita Ana María Pérez, Encargada Unidad de información Pública, Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Oficio UIP-022-2018, solicita atender las recomendaciones vertida en el informe anual de Cumplimiento Ley de Acceso a la Información Pública”, correspondiente al Ministerio del Organismo Ejecutivo” de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, mismo que contempla los hallazgos y recomendaciones vertidas para el Ministerio de Cultura y Deportes en cuanto al cumplimiento de los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública.*

PROVIDENCIA No. 046-2018/EM

Vuelvan las presentes diligencias al Licenciado Jorge Antonio Morales, Director Administrativo Financiero de la Dirección General del Patrimonio Cultural y natural, para trasladarle la información solicitada en la Providencia DAF No. 310-2018 de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho, con relación al numeral 4 del oficio UIP-022-2018, por lo que se detalla lo siguiente:

Reporte	Justificación
Subsidios, becas y transferencias	En el ejercicio fiscal 2017 la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, no realizo pagos en concepto de subsidios o becas a ninguna entidad o persona.

Sindy Sarai López García
Asistente de Presupuesto
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

Vo.Bo
Estuardo Trinidad López
Coordinador de Presupuesto
Dirección General del Patrimonio Cultural
y Natural

08 folios inclusive
C.c: Archivo

Dirección General del
Patrimonio Cultural y Natural
Dirección Administrativa Financiera
SECRETARIA

05 MAR 2018
RECIBIDO
HORA: 15:42
FIRMA: *[Signature]*

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.
Departamento Financiero
Tel.2208-6600